



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 10 de junio de 2014

Doctora:

RAQUEL OTERO DE KATIME

Edificio B.C.H.

La Ciudad

Email: roterod@procuraduria.gov.co

Asunto: Medio de Control Reparación Directa

Demandante: LUCILA MARTHA DURAN ARVILLA

Demandando: Nación – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS.

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/04/2014 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa

Secretario.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 10 de junio de 2014

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DE LA NACIÓN

Calle 70 No. 4 – 60

Bogotá D. C.

Email: procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: Medio de Control Reparación Directa

Demandante: LUCILA MARTHA DURAN ARVILLA

Demandando: Nación – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS.

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/04/2014 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa

Secretario.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 10 de junio de 2014

Doctor:

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT

Fiscal General de la Nación

Carrera 13 No. 22 – 19 Piso 2 Edificio San José

La Ciudad.

Email: jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Asunto: Medio de Control Reparación Directa

Demandante: LUCILA MARTHA DURAN ARVILLA

Demandando: Nación – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS.

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/04/2014 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa

Secretario.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 10 de junio de 2014

Señor:

MINISTRO DE TRABAJO

Calle 13 No. 32 – 76 Piso 1

Bogotá D.C.

Email: notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co

Asunto: Medio de Control Reparación Directa

Demandante: LUCILA MARTHA DURAN ARVILLA

Demandando: Nación – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS.

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/04/2014 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa

Secretario.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA